

ALERTA LEGAL SST N° 058 (TELETRABAJO)

LEY 32102

Ley que modifica la Ley 31572, Ley del teletrabajo, respecto de los derechos y deberes de los teletrabajadores

Fecha de publicación: 22/07/2024

TEMAS TRATADOS:

La presente norma implementa las siguientes novedades en relación a la gestión de la seguridad y salud en el teletrabajo:

- 1) Se modifica el artículo 11 (inciso 2) sobre la identificación de peligros y riesgos en caso de cambio de lugar del teletrabajo.
- 2)

Para dicho caso, luego que el trabajador informa sobre el cambio de lugar del teletrabajo, se debe proceder a la identificación de peligros y evaluación de riesgos del nuevo lugar, para lo cual se puede optar por las siguientes modalidades:

- Presencial, donde el trabajador debe facilitar el acceso del empleador
- Virtual, mediante el mecanismo alternativo de autoevaluación (anexo 3 del Reglamento)

En la norma original solo se permitía la modalidad alternativa.

- 2) Se modifica el artículo 23 (inciso 6) sobre las medidas y recomendaciones de seguridad y salud en el teletrabajo.

Se ha incluido como medida obligatoria la implementación de descansos para la realización de pausas activas durante la jornada laboral.

En la norma original no se hacía mención a ese tipo de medidas.

RECOMENDACIONES:

LAS EMPRESAS que cuenten con teletrabajadores deberían:

- Incluir en los procedimientos de teletrabajo el mecanismo alternativo para la identificación de peligros y evaluación de riesgos en los nuevos lugares de teletrabajo que sean reportados.
- Informar y capacitar a los teletrabajadores en el correcto uso del formulario de autoevaluación (Anexo 3 del Reglamento de la Ley 31572).
- Incluir en los programas de protección ergonómica las pausas activas como medida obligatoria para los teletrabajadores.
- Informar y capacitar a los teletrabajadores la frecuencia y el tipo de ejercicios que deberán realizar (estiramientos, respiración, caminatas, relajación, entre otros).

Se adjunta:

- Archivo Excel con detalle disgregado.
- Archivo PDF de la norma informada
- Link para descargar la norma de El Peruano:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2309239-2>

